

19 DIC. 1963



P.- 25.714

II/K. 1.070.045

293871

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

PATENTE DE INTRODUCCION

formulada el 26 de Noviembre de 1.963

con el núm. 293.871

e n

E S P A Ñ A

por DIEZ años

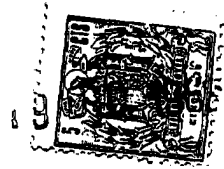
a nombre de BREMSHEY & CO., entidad alemana, establecida en Solingen-Ohligs, Alemania, por:

"DISPOSITIVO DE ASIENTO ELASTICAMENTE SUSPENDIDO PARA TRACTOR".

El invento se refiere a un asiento con suspensión -
elástica para tractor con un cilindro que contiene un muelle y un amortiguador, según la patente alemana nº 937.571. En el asiento de acuerdo con esta patente, el asiento propiamente dicho o concha de asiento está fijado al brazo largo de una palanca de brazos dobles, en cuyo otro brazo ataca un órgano elástico combinado con un amortiguador. - Para ello está fijado a la placa base que soporta la peana, el cilindro colocado preferiblemente vertical, que contiene un muelle helicoidal que trabaja a compresión y el amor-

5

10



5 tiguador. Para que el vástago del émbolo describa una -
trayectoria puramente vertical, y no esté obligado a se-
guir el movimiento curvo del bulón de unión dispuesto en
el brazo más corto de la palanca de brazos dobles que so-
porta la concha del asiento, se conecta entre el extremo
superior del vástago del émbolo que sobresale del cilin-
dro y el brazo de la palanca una biela de compensación.
La tensión previa del muelle que actúa sobre el émbolo que
se mueve dentro del cilindro puede ser variada por un mo-
vimiento de atornillamiento del vástago del émbolo que -
está provisto en su extremo inferior de una rosca.

10 Sin embargo se considera que este modo de adecuar -
las características elásticas del asiento a los diversos
casos de carga es complicado. Además, debido a la interco-
nexión de un elemento de unión en forma de biela de compen-
sación entre el vástago del émbolo y el brazo menor de la
palanca de brazos dobles que soporta la concha del asien-
to, el vástago del émbolo no está completamente libre de
solicitaciones de flexión cuando se desplazan las partes.

20 Aún más, no es posible evitar completamente que al -
mismo tiempo se produzca un ladeo del émbolo del amortigua-
dor, ocasionado por el vástago del émbolo que trabaja a -
flexión.

25 El invento se propone la misión de evitar estas de-
ficiencias.

30 La mejora y posterior desarrollo de la forma de rea-
lización del asiento de acuerdo con la patente citada con-
siste según el invento en que el cilindro en su extremo in-
ferior está apoyado articuladamente en el caballete de so-
porte que sustenta el eje de pivotamiento por medio de un



bulón que se extiende paralelo al eje de pivotamiento -
 de la palanca de brazos dobles que soporta la concha del
 asiento y en que el extremo superior, roscado, del vástago
 del émbolo apoya contra el brazo menor de la palanca -
 a distancia variable del eje de pivotamiento, por medio -
 de una tuerca atornillada sobre este vástago, la cual ata
ca, con un filo provisto en su cara inferior, en escotadu
ras laterales de una ranura dispuesta en el brazo menor -
 de la palanca y atravesada por el vástago del émbolo.

5

Otras características del invento se detallan en -
 las reivindicaciones secundarias.

10

En el dibujo se muestra un ejemplo de realización -
 del invento.

Representan:

15

la figura 1, un alzado esquematizado de un asiento -
 para tractor de acuerdo con el invento; y

la figura 2, una vista en planta de la ranura de -
 ajuste en el brazo menor de la palanca de brazos dobles.

20

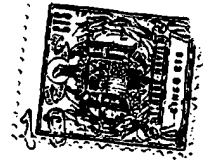
Sobre la placa base 1 a ser unida al vehículo están
 soldadas las dos placas de soporte 3, que están colocadas
 inclinadas, en cuyo extremo superior está apoyada con po-
 sibilidad de pivotamiento la palanca de brazos dobles 5, -
 6, mediante el bulón 4. En las placas de soporte 3 está -
 fijado paralelo al bulón 4 y cerca de la placa base 1, un
 bulón 20, sobre el cual apoya articuladamente el extremo
 inferior del cilindro 2 que contiene el muelle de compre-
 sión y el amortiguador. Debajo del bulón 4 está apoyado -
 por medio de un bulón 21 paralelo a ese, una biela 22 que
 se extiende paralela al brazo de palanca 6.

25

30

La concha del asiento 8 lleva en su cara inferior -

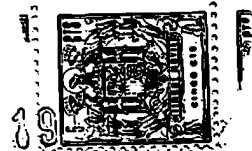
203871



dos placas con forma de trapecio que se extiende paralelas a los soporte 3, placas en las que hay dispuesta una serie de taladros 23, alineados verticalmente y a una distancia correspondiente a la separación vertical de los bu-
lones 4 y 21, estando introducidos en el segundo y tercer taladro - contados desde arriba - bulones 24 y 25, que -
constituyen las articulaciones para el extremo de la derecha del brazo de palanca 6 y de la biela de compensación 22.

Sobre la cara superior del brazo 5 de la palanca de brazos dobles 5, 6 está fijada, por ejemplo, por soldadura, una pletina de refuerzo 26, en la cual está dispuesta una ranura pasante 27, que se extiende en la dirección longitudinal de la palanca y en cuyos bordes hay varios rebajes o escotaduras 28, enfrentados dos a dos. Por la ranura 27 pasa el vástago 11, provisto en su extremo superior de una rosca, del émbolo guiado en el cilindro 2 oscilable y sometido a la fuerza del muelle de compresión. Sobre el extremo provisto de rosca del vástago del émbolo 11 está atornillada una tuerca 29, que está provista en su cara inferior con un filo en forma de cuña 30, que penetra en cada caso en una pareja de las escotaduras laterales 28 - de los bordes de la ranura 27.

Entre la tapa del cilindro 7 y la cara inferior del brazo de palanca 5 está enrollado alrededor del vástago - del émbolo 11 un muelle helicoidal blando 18, por medio - del cual es mantenido el filo 30 de la tuerca 29 en contacto con posibilidad de transmisión de fuerzas con una - pareja de las escotaduras laterales 28 de los bordes de - la ranura 27, con lo cual se impide que la tuerca 29 se -



afloje y gire involuntariamente.

Cae dentro del marco del invento, que en lugar de la concha de asiento se emplee otro asiento de conductor en sí conocido, con superficie acolchada o similar.

5

- N O T A -

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no - establecida practicada ni divulgada en España, para que - sean objeto de esta solicitud de Patente de Introducción, por DIEZ años, son los siguientes:

10

1.- Dispositivo de asiento para tractor, con suspensión elástica, con un cilindro que contiene un muelle y un amortiguador, caracterizado porque el cilindro está apoyado articuladamente en su extremo inferior en el caballete de soporte que sustenta el eje de pivotamiento, mediante un bulón que se extiende paralelo al eje de pivotamiento de la palanca de brazos dobles que sostiene la concha del asiento y porque el extremo superior del vástago del émbolo, provisto de una rosca, apoya contra el brazo menor de la palanca a distancia variable del eje de pivotamiento, por medio de una tuerca atornillada sobre ese vástago que ataca con un filo dispuesto en su cara inferior en escotaduras laterales de una ranura dispuesta sobre el brazo corto de la palanca, ranura que es atravesada por el vástago del émbolo.

15

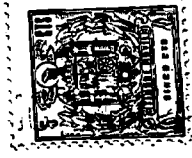
20

25

2.- Dispositivo de asiento para tractor, con suspensión elástica, de acuerdo con el punto 1º, caracterizado porque entre la tapa del cilindro y el brazo corto de la palanca de brazos dobles está dispuesto un órgano elásti-

30

3871



co de modo que se asegura que el contacto geométrico entre el filo y dos escotaduras enfrentadas entre sí sirva también para transmitir fuerzas.

3.- Dispositivo de asiento para tractor, con suspensión elástica, de acuerdo con el punto 2º, caracterizado porque el órgano elástico que asegura la transmisión de fuerzas es un muelle helicoidal blando que rodea el extremo de la caña del vástago del émbolo que sobresale de la tapa del cilindro.

4.- Dispositivo de asiento elásticamente suspendido para tractor.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 19 DIC. 1953

P. A.

Alberto de Elizauru
Por Poder.

P.C.

- 6 -

293871



Fig. 1

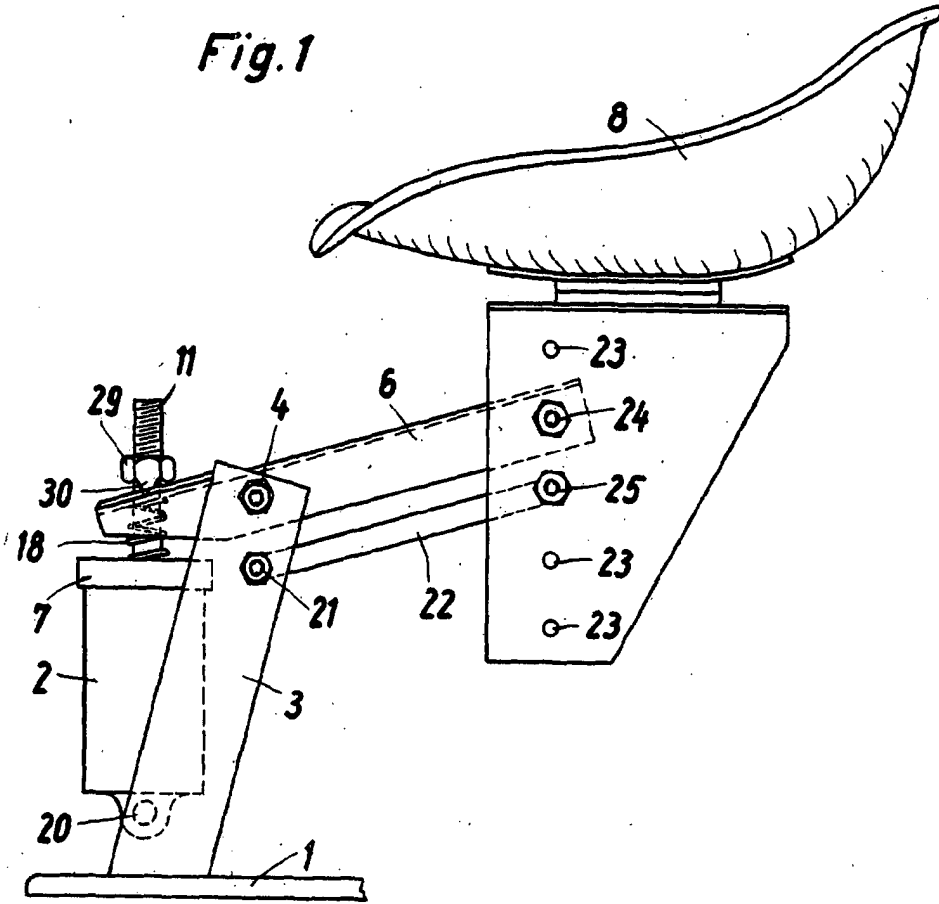
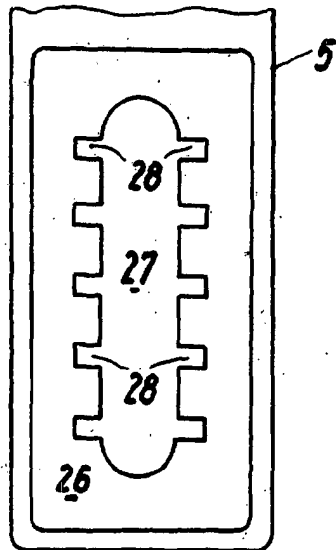


Fig. 2



Alfonso del Cizaburo
Por Folio